



INFORME DE SUPERVISIÓN No Pago final DATOS GENERALES DEL CONTRATO

1. DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	INFORME No.	Pago final		
Contrato N°	SP-225-2025			
Nombre del Supervisor	EVELYN CECILIA DE LA HOZ ALVAREZ			
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL				
Tipo de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			
Nombre del contratista	ALINA MARIA RINCON SOLANO			
Identificación del contratista	1.140.860.921			
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE SALUD, PARA EL FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE GESTION DE LA SALUD PUBLICA A TRAVES DE EJECUCION ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION EN SALUD 2025.			
Plazo	35 días			
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	2025.CEN.01.001201	Valor	11.000.000,00 COP	
Valor del contrato			Contrato Inicial	\$11.000.000
			Total	\$11.000.000
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio	
25/09/2025	31/10/2025			
3. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):				
Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
Calidad del servicio		N/A		
Cumplimiento		N/A		
Anticipo		N/A		
Pago anticipado		N/A		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		N/A		
Salarios y prestaciones		N/A		
Responsabilidad Civil Extracontractual		N/A		
Otros				
4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO				
Descripción		Valor		
Valor del Contrato Inicial		\$11.000.000		
Valor Total del contrato		\$11.000.000		
Primer pago parcial		\$5.500.000		
Segundo Pago Parcial		\$5.500.000		
Tercer Pago Parcial				
Valor Ejecutado del Contrato		\$11.000.000		
Valor por ejecutar		\$00		
Valor por pagar en el presente Informe		\$5.500.000		
No. Factura o Cuenta de Cobro		Pago Final		



EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

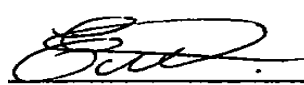
Se relacionan a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el pago final del contrato No. SP-225-2025 de Dos Mil Veinticinco (2.025).

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EJECUTADAS
1) Monitorear y evaluar en el 100% de la ESE, Dartesalud, Centro medico San juan que operan en el municipio, las acciones de gestión integral del riesgo acorde a la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de salud y realizar seguimiento a los planes de mejoramiento resultado de las acciones de monitoreo	Centro médico Sanjuan: 17-10-2025 Darte salud ips: 17-10-2025 ESE Galapa: 17-10-2025 Esta actividad se realizó para garantizar el fortalecimiento de la gestión integral del riesgo en las instituciones prestadoras de servicios de salud del municipio, mediante el monitoreo, evaluación y seguimiento a las acciones desarrolladas conforme a la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud, La RIAS-PMS prioriza las acciones preventivas sobre las curativas, promoviendo estilos de vida saludables y la detección temprana de riesgos. Esto permite evitar la aparición de enfermedades, reducir complicaciones y mejorar la calidad de vida de la población. Se cuenta con el 100% de los seguimientos de los prestadores de servicios de salud del municipio (Dartesalud y Centro Médico San Juan) monitoreados y evaluados en la gestión integral del riesgo, conforme a la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud (RIAS-PMS), con planes de mejoramiento formulados, implementados y en seguimiento.
2) Monitorear y evaluar en el 100% de las EAPB que operan en el municipio, las acciones de gestión integral del riesgo acorde a la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de salud, y realizar seguimiento a los planes de mejoramiento resultado de las acciones de monitoreo.	Realice Monitoreo y evaluación a EAPB que operan en el municipio, las acciones de gestión integral del riesgo acorde a la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de salud, y realizar seguimiento a los planes de mejoramiento resultado de las acciones de monitoreo. • NUEVA EPS: como resultado de la auditoria la aseguradora mostro un cumplimiento aceptable y se suscribieron planes de mejoramiento. • MUTUAL SER EPS: como resultado de la auditoria la aseguradora mostro un de un aceptable y se suscribieron planes de mejoramiento. • FAMISANAR EPS: como resultado de la auditoria la aseguradora mostro un cumplimiento aceptable y se suscribieron planes de mejoramiento. • SALUD TOTAL EPS: como resultado de la auditoria la aseguradora mostro un cumplimiento de un aceptable y se suscribieron planes de mejoramiento. • CAJACOPI EPS: como resultado de la auditoria la aseguradora mostro un cumplimiento de un aceptable y se suscribieron planes de mejoramiento. • COOSALUD EPS: como resultado de la auditoria la aseguradora mostro un cumplimiento de un aceptable y se suscribieron planes de mejoramiento. • Suramericana EPS: como resultado de la auditoria la aseguradora mostro un cumplimiento de un aceptable y se suscribieron planes de mejoramiento.



OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EJECUTADAS
3) Realizar medición de la adherencia a las intervenciones individuales por momentos de curso de vida, de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud, en las ESE Galapa, Centro medico San Juan, IPS Dartesalud, suscribir planes de mejoramiento si aplican y realizar seguimiento	Realice medición de la adherencia a las intervenciones individuales por momentos de curso de vida, de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud a: Centro médico san juan con fecha de 17 de octubre 2025 en los principales hallazgos: En identificación del paciente no se evidencia: Dirección, Teléfono, Lugar de origen (país-ciudad), Edad en meses al ingreso, Datos del acompañante. • En la evaluación del desarrollo - aprendizaje: asistencia escolar, desempeño académico, comportamiento general y relaciones interpersonales no se registra: Test de la figura Humana de Goodenough Harris (para la exploración de déficit cognitivo). • En evaluación del establecimiento de rutinas, hábitos saludables no se evidencia: Uso de fotoprotector y Foto protección. • En Prácticas de crianza de los cuidadores no se registra: castigo corporal (disciplina para corregir). • No se cuenta con familiograma. • En Valoración mental no se evidencia: Cuestionario RQC (identificación de signos y síntomas de interés de salud mental. ESE Hospital de Galapa con fecha de 17 de octubre 2025 en los principales hallazgos: • En identificación del paciente no se registran los datos del acompañante. • En la evaluación de los antecedentes prenatales no se evidencia el registro de: Resultados maternos VIH, HB, PT, APGAR, Medidas antropométricas al nacimiento. • Para las prácticas de crianza de los cuidadores no se registra la Forma de comunicación con el niño. Dartesalud con fecha de 17 de octubre de 2025 en los principales hallazgos: • En identificación del paciente no se registra el nivel educativo. SECRETARIA DE SALUD • En los antecedentes prenatales no se registra: Drogas ingeridas y Curso de preparación de la maternidad, Resultados maternos VIH, HB, PT y Grupo sanguíneo. • En la verificación de tamizajes neonatales no se registran: los Errores innatos del metabolismo, Factores de riesgo de transmisión materno infantil del VIH durante la lactancia materna, Factores de riesgo de transmisión materno infantil de Sífilis durante la lactancia materna, Factores de riesgo de transmisión materno infantil del HB durante la lactancia materna. • En los Antecedentes Personales no se evidencia valoración de Exposición al humo de tabaco. • Para la evaluación del establecimiento de rutinas, hábitos saludables se observa que no se registra el Cambio de pañal y Con quien duerme el niño.

EVELYN DE LA HOZ ALVAREZ quien actúa en nombre y representación del Municipio de Galapa, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social y aportes parafiscales, por lo cual se **AUTORIZA PAGO FINAL**


EVELYN DE LA HOZ ALVAREZ
SUPERVISOR